

República de Colombia



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 00773 DE 2022

(22 Abril 2022)

Por la cual se efectúa un traslado entre rubros de los recursos de disponibilidad inicial del Presupuesto de Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema y evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación Bienio 2021-2022

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E) DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas mediante Resolución No. 4 0107 de marzo 16 de 2022, y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución No. 40003 de enero 8 de 2021, se incorporó al Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2021-2022 a título de disponibilidad inicial, los saldos no ejecutados y los compromisos pendientes de pago al cierre de la vigencia presupuestal 2019-2020 de los recursos Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema y evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación.

Que mediante resolución No. 410029 de enero 14 de 2021, se desagregó los recursos incorporados a título de disponibilidad inicial en el presupuesto de Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema y evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación del Sistema General de Regalías, para ser ejecutados durante el Bienio 2021-2022

Que mediante resolución No. 00164 de febrero 9 de 2022, se desagregó de los recursos adicionales y de disponibilidad inicial del Presupuesto de Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema y evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación Bienio 2021-2022

Que se hace necesario efectuar traslado entre rubros desagregados del Presupuesto de Funcionamiento operatividad y administración del Sistema y evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación del Sistema General de Regalías, para ser ejecutados durante el Bienio 2021-2022 del Ministerio de Minas y Energía, a fin de atender varios requerimientos.

RESUELVE

Artículo 1°. - Efectuar traslado presupuestal entre rubros desagregados del presupuesto de Funcionamiento operatividad y administración del Sistema y evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación del Sistema General de Regalías, para ser ejecutados durante el Bienio 2021-2022, solicitud efectuada mediante memorando No. 3-2022-010166 del 21 de abril de 2022 del Grupo de Ejecución estratégica del Sector Extractivo de la siguiente manera:

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúa un traslado entre rubros de los recursos de disponibilidad inicial del Presupuesto de Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema y evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación Bienio 2021-2022”

RUBRO								RECURSO	DESCRIPCIÓN	CONTRACREDITO	CREDITO
TIPO	CTA	SUBC	OBJ	ORD	SBOR	ITEM	SORT EM		NOMBRE CUENTA	VALOR	VALOR
A	01							1121010	GASTOS DE PERSONAL	\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00
A	01	02						1121010	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL		
A	01	02	01					1121010	SALARIO		
A	01	02	01	001				1121010	FACTORES SALARIALES COMUNES		
A	01	02	01	001	3			1121010	PRIMA TÉCNICA SALARIAL		\$ 66.000.000,00
A	01	02	03					1121010	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		
A	01	02	03	002				1121010	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	\$ 75.000.000,00	
A	01	02	03	016				1121010	PRIMA DE COORDINACION		\$ 9.000.000,00

Dado en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de Abril de 2022.



Omar Carmona Arias
Subdirector (E)
Subdirección Administrativa y Financiera

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.
Elaboró: Isis Orozco Cabezas
Revisó: Claudia Janeth Sierra Tovar, Francia Patricia Robayo Arévalo, William Alexander Cardona Díaz
Aprobó: Omar Carmona Arias